ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.
Siendo las 07:11 siete horas con once minutos del día 19 del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós y previamente convocados en aras de Autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 veintinueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de nuestra entidad, la cual preside el Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional, quien solicita a la Secretario de este Ayuntamiento, dé cuenta de los miembros del Cuerpo Edilicio que se
encuentran presente en el salón de sesiones ubicado en la planta alta de esta
Presidencia Municipal. Encontrándose los siguientes: Lic. Néstor Emmanuel
de la Cruz Macías, Presidente Municipal Constitucional y los C.C. regidores,
Judith Pérez de León de la Cruz, Jecsen Sánchez Rodríguez, Mayra
Yaneth Rafael Eusebio, José Jaime de la Cruz Cano, Moisés Reyes
Victoriano, Mayra Elena Mejía Delgadillo, María de Jesús Sánchez
Chávez, así como la Abogada Alma Aurora Peña Gaspar, Síndico y Secretario General de este H. Ayuntamiento
PRIMER PUNTO. – Síndico y Secretario General. A continuación, procederé
a tomar lista de asistencia a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento
Constitucional de Gómez Farías, Jalisco. Encontrándose presentes:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente
ARIANA BARAJAS GÁLVEZ, RegidorInasistencia

ANDRÉS GASPAR REYES, Regidor
Síndico y Secretario General. Presidente le informo la presencia de ocho ediles por lo que existe asistencia legal para sesionar
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Proceda por favor con el desahogo de la misma.
Constituido, por lo tanto, el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento, se declara abierta esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria, correspondiente al día 19 del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, y validos los acuerdos que en ella se tomen.
Síndico y Secretario General. A continuación, daré lectura al:
SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
ODDEN DEL DIA
I. Lista de asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
IV. Clausura de la Sesión
Síndico y Secretario General. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano······ Por lo que, con 08 ocho votos a favor, es APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando la votación de la siguiente manera:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, PresidenteA Favor. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario GeneralA Favor. JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ, RegidorA Favor. JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Regidor

MOISÉS REYES VICTORIANO, Regidor	A FavorInasistenciaInasistenciaA Favor.
TERCER PUNTO. Análisis, discusión y en su cerogación de la cantidad \$135,626.00 (CIENTO SEICIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N. para Festival Cultural San Andrés Ixtlán 2022;	aso autorización de la TREINTA Y CINCO MIL a gastos a ejecutar en el
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. E de parte del encargado de Hacienda Pública Munic	Buenos días compañeros,

MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO, Regidor......A Favor.

donde establece cuanto es la cantidad que se erogaría del presupuesto, queda una suma total de \$135,626.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) para los eventos realizados o que se realizarían de la semana cultural en San Andrés Ixtlán, para feria que se va a realizar.

• Reconocimientos a los participantes \$5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)

- Arreglos florales certamen a candidatas a reinas en el festival cultural \$ 13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.)
- Refrigerios a participantes del festival cultural \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)
- Locutora en el festival cultura \$7,656.00 (siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.)
- Toldo en el Jardín principal\$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.)
- Requerimientos para el evento "boda indígena" \$ 7,240.00 (siete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)
- Candidatas vestido, corona y zapatillas \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)
- Sonido para la coronación \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.)
- Sonido para el festival cultural \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.)

<i>Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías.</i> Eso da´ la suma total de \$135,626.00 (ciento treinta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.)
Síndico y Secretario General. Compañeros hay alguien de ustedes que quiera hacer uso de la voz
Pide el uso de la voz la Regidora Judith Pérez de León de la Cruz, quien comenta: aquí en lo de los arreglos florales, me gustaría sugerir que··· no sé qué diseños vayan a poner, pero el año pasado se pusieron y se perdía la visibilidad al foro, y al último la gente estaba molesta porque los bailables no se presenciaban bien, entonces a mí me gustaría saber si los arreglos van a ser igual que el año pasado, porque no tiene objeto, se miraba mal. Este, no sé si vayan a ser a otras, o que al frente no vayan
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Es atrás mayormente los arreglos
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Porque el año pasado, te digo, los pusimos, este, así y la gente si estuvo molesta y porque estaban así de altos y algunos si los quitamos del frente porque no se percibía el baile
Síndico y Secretario General. Pues igual, ahora que fue la presentación de candidatas se puso casi a ras de suelo. Sería hacer esa sugerencia de que se emplee mejor. Para que se vea bien
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. En requerimiento del evento de "boda indigna", que se va a hacer ahí o que
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. es parte del proyecto, o sea, es una presentación de una obra, una boda indígena donde se conjuntan todos los elementos que se presentan en una boda
Regidora, Judith Pérez de León de la Cruz. Es la que vinieron ya aquí, la de Tuxpan. Pero que van hacer con \$ 7,240.00 (siete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)
Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Se compra todo… el pan, los ajuares, se rentan los ajuares
Síndico y Secretario General. ¿Alguien más?

Regidora, Mayra Elena Mejía Delgadillo. Yo nada más que me agregue a la lista de asistencia
Síndico y Secretario General. Alguien más compañeros. De no ser así someto este punto a su consideración, quienes estén a favor de hacer la aprobación de la erogación de la cantidad de \$135,626.00 (ciento treinta y cinco mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.) favor de manifestarlo levantando la mano··· Por lo que, con 09 nueve votos a favor, es APROBADO POR UNANIMIDAD. Quedando la votación de la siguiente manera:
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente
PRIMERO Se autorice la erogación por la cantidad de \$135,626.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.) para gastos a ejecutar en el Festival Cultural San Andrés Ixtlán 2022
SEGUNDO Notifíquese e instrúyase al encargado de la Hacienda municipal y Director De Cultura
CUARTO PUNTO. – Clausura de la Sesión. Presidente, Néstor Emmanuel de la Cruz Macías. Siendo la 7:17 siete horas, con diecisiete minutos del día sábado 19 de noviembre y una vez agotados los puntos del orden del día, se da por concluido el mismo.